

HERGON S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la señora juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y de Familia de la 1ª Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez Subrogante), Secretaría del Dr. Federico Beltram. Se ha dispuesto la siguiente publicación de edictos conforme providencia del día 26/03/2012, según Expediente Nº 601/2011, a los efectos de la Inscripción del Contrato

Constitutivo de la Sociedad: "HERGON S.R.L.".

1) Datos de los Socios: Silvia Cristina Alí, nacida el 4 de Julio de 1952, argentina, de profesión Comerciante, Domiciliada en calle Almafuerte 1104 de esta localidad, D.N.I. Nº 10.427.272, Casada en primeras nupcias con el señor Alberto Patricio González, Argentino, de profesión Jubilado, domiciliado en calle Almafuerte 1104 de esta localidad, L.E. 6.139.916; el Señor Patricio David González, nacido el 25 de Noviembre de 1979, Soltero, Argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, Domiciliado en calle Almafuerte 1104 de esta localidad, D.N.I. Nº 27.733.866; la Señora Natalia Verónica González, nacida el 4 de Febrero de 1981, Argentina, de profesión Médica, Domiciliada en calle Iturraspe 1488 de esta localidad, D.N.I. Nº 28.533.148, Casada en primeras nupcias con el señor Marcos Adrián Treu, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Iturraspe 1488 de esta localidad, D.N.I. Nº 27.393.759; el señor Franco Alberto González, nacido el 13 de Agosto de 1983, Argentino, de profesión Empleado, Domiciliado en calle Almafuerte 1120 de esta localidad, D.N.I. Nº 30.313.332, Casado en primeras nupcias con la señora Nora Lía Alsedá, argentina, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle Almafuerte 1120 de esta localidad, D.N.I. Nº 25.810.230; y la Señora Florencia Cristina González, nacida el 30 de Diciembre de 1985; soltera, argentina, de profesión Estudiante, Domiciliada en calle Almafuerte 1104 de esta localidad, D.N.I. Nº 31.905.432.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: Al día uno del mes de Diciembre de 2011.

3) Denominación: HERGON S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Calle Almafuerte Nº 1120 - Oficina 1º de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia Santa Fe.

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto: 1) Agrícola: Cultivo de cereales y oleaginosas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en campos propios y/o arrendados. 2) Cría de ganado bovino, recría de invernada y engorde a corral de terneros, ya sea de producción propia o de terceros o asociada a terceros en campos propios y/o arrendados.

6) Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dividido en 15.000 cuotas partes de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Silvia Cristina Alí suscribe 3.000 cuotas partes por un valor nominal de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) en efectivo, integrando el Veinticinco por Ciento (25%) en este acto, es decir la suma de pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500) y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Patricio David González suscribe 3.000 cuotas partes por un valor de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) en efectivo, integrando el Veinticinco por Ciento (25%) en este acto, es decir la suma de pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500) y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Natalia Verónica González suscribe 3.000 cuotas partes por un valor de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) en efectivo, integrando el Veinticinco por Ciento (25%) en este acto, es decir la suma de pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500) y el saldo dentro de un

plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Franco Alberto González suscribe 3.000 cuotas partes por un valor de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) en efectivo, integrando el Veinticinco por Ciento (25%) en este acto, es decir la suma de pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500) y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Florencia Cristina González suscribe 3.000 cuotas partes por un valor de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) en efectivo, integrando el Veinticinco por Ciento (25%) en este acto, es decir la suma de pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500) y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

8) Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no que ejercerán tal función en forma indistinta. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Representación Legal: Los socios Silvia Cristina Alí; D.N.I. 10.427.272 y Franco Alberto González; D.N.I. 30.313.332 como Socios-Gerentes, que actuarán en forma indistinta según lo expuesto en la cláusula Sexta del Contrato Social.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

RIGATOSSO ESTEBAN E HIJOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

La Asamblea Ordinaria del 09/04/2012 de Rigatosso Esteban e Hijos S.A. resolvió lo siguiente:

Elección de los miembros del Directorio por el término de tres años: Presidente: Ariel Darío Rigatosso, D.N.I. N° 23.061.453, Domicilio especial: Rioja N° 1943, Piso 5° de Rosario. Vicepresidente: Fernando Esteban Rigatosso, D.N.I. N° 25.204.006, Domicilio especial: Corrientes N° 2364 de Rosario. Director Titular: Mercedes Teresa Moretti, L.C. N° 5.608.960, Domicilio especial: Avenida de la Libertad N° 84, Piso 11 de Rosario.

Director Suplente: Cucco Mariela Alejandra, D.N.I. N° 21.591.230, Domicilio especial:

Rioja N° 1943, Piso 5° de Rosario. Director Suplente: Beatriz Alicia Scimé, D.N.I. N°

26.700.456, Domicilio especial: Corrientes N° 2364 de Rosario.

TREINTA Y TRES CONTENIDOS

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Se hace saber que, con fecha 23 de Diciembre de 2010, el Sr. Mario Alberto Godfrid nacido el 2 de Agosto de 1930, argentino, casado en primeras nupcias con Fanny Norah Sloer, abogado, domiciliado en Sgto. Cabral 110, piso 12 de la ciudad de Rosario, L.E. 5.985.838 ha cedido y transferido la totalidad de las 6.000 cuotas sociales que poseía en TREINTA Y TRES CONTENIDOS S.R.L. en favor de la Sra. Norma Susana Manzelli nacida el 26 de Enero de 1972, argentina, casada con Guillermo Daniel Godfrid, locutora, domiciliada en Pasaje Nazca 8865 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 22.378.186 por un valor de \$ 6.000.

2) Se ha resuelto aumentar el Capital Social en \$ 88.000 pasando de \$ 12.000 a \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: Guillermo Daniel Godfrid suscribe 60.000 cuotas sociales, o sea \$ 60.000 y Norma Susana Manzelli suscribe 40.000 cuotas sociales o sea \$ 40.000.

3) Se modifica el objeto social que queda redactado de la siguiente manera: Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) agencia de publicidad; b) producción de programas radiales y televisivos y a la explotación publicitaria de dichos espacios; c) producción de espectáculos públicos, musicales, teatrales, deportivos, muestras o exposiciones de cualquier naturaleza; d) representación de artistas de todas las disciplinas existentes o a crearse, a nivel nacional e internacional; y e) representación de deportistas de todas las disciplinas a nivel nacional e internacional. A Tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

4) Se establece el domicilio de la sede social en Mitre 1186 de la ciudad de Rosario.

SANTILLI AGRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Soc. Comerciales Nº 19.550, se informa la siguiente resolución: por asamblea general ordinaria del 11/10/2011, se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares: Eduardo Héctor Santilli, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 11.565.545, CUIT Nº 20-11565545-1, nacido el 8 de febrero de 1955, casado en primeras nupcias con Liliana Mónica Bernuez, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lisandro de la Torre Nº 1706, de la ciudad de Armstrong, como Presidente; Ricardo Luis Santilli, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.089.577, CUIT Nº 24-12089577-6, nacido el 14 de abril de 1958, casado en primeras nupcias con Perla Cristina Las Heras, de profesión comerciante, domiciliado en calle Larrechea Nº 306, de la ciudad de Gálvez, como Vicepresidente;

Director Suplente: Osvaldo Antonio Santilli, D.N.I. Nº 10.901.135, CUIT Nº 20-10901135-6, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de agosto de 1953, domiciliado en calle Lisandro de la Torre Nº 1525 de Armstrong, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Susana María García.

La duración en sus cargos es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el Balance a cerrarse el 30 de junio de 2014. Fijan domicilio especial los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social sita en Lisandro de la Torre Nº 1706, de la ciudad de Armstrong.

\$ 28 173628 Jul. 31

ROSARIO PAPEL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de acuerdo a reunión de socios de ROSARIO PAPEL S.R.L. celebrada el 16/07/2012, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Modificación de Cláusula de Administración: Se procede a modificar el artículo Quinto del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo Quinto: La Administración, dirección y representación estará a cargo de uno a más Gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según corresponda, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63 artículo 9º con la única excepción de prestar fianza o garantía a favor de terceros por asuntos, operaciones y negocios ajenos a la sociedad.

2) Nombramiento de Gerente: se designa como Gerente al Sr. Nicolás Juan Manuel Balzaretti, argentino, soltero, domiciliado en calle Lima 775, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, de apellido materno Bonini, nacido el 5 de noviembre de 1972, D.N.I. 22.896.465, CUIT 20-22896465-5.

Publicación solicitada por: Mariana Cristóforo, D.N.I. 31.867.743.

\$ 25 173635 Jul. 31

IMPLE CAB S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos: "IMPLE CAB S.R.L. s/Cesión de Cuotas Sociales", se informan los datos completos del cedente y cesionario de la cesión operada en fecha 7 de Junio de 2012.

1) Socio saliente: Sr. Miriani Ricardo Antonio, D.N.I. 6.068.409. C.U.I.T. 20-06068409-0, viudo, de profesión empresario, con domicilio en calle Zelaya 1040, nacido el 31/07/1946 de la ciudad de Rosario

2) Nuevo Socio adquirente: Sr. Sánchez Tomas, D.N.I N° 34.557.996, CUIT 20-34557996-7, soltero, de apellido materno Nocito, argentino, nacido el 23/08/1989, estudiante, con domicilio en calle Av. Francia N° 1735, de la ciudad de Rosario.

\$ 15 173638 Jul. 31

SCHMITTEN ARGENTINA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio 1ª Circunscripción Rosario se hace saber por un día en el BOLETIN OFICIAL la renuncia de Socia Gerente en la sociedad SCHMITTEN ARGENTINA S.R.L, conforme lo siguiente: Por acta de fecha 18 de mayo de 2012 Laura Alejandra Berruezo, argentina, nacida el 14 de abril de 1960, comerciante, D.N.I. N° 13.795.449, de estado civil divorciada según Sentencia N° 169 del 11/04/95 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, domiciliada en Corrientes 823 2° C de Rosario ha renunciado a su condición de Socia Gerente, habiendo cedido y transferido onerosamente la totalidad de cuotas sociales, derechos y acciones que le pertenecían como socia, emergentes de la propiedad de tales cuotas. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 2012.

\$ 15 173646 Jul. 31

CAPOZUCCA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se aclara que la duración de la sociedad es de 33 años a partir de su inscripción y que la fecha de instrumentación es del 28 de junio de 2012.

\$ 15 173632 Jul. 31

GRUPO ALGRO S.A.

REPRESENTACION

En cumplimiento con lo dispuesto en el inc. 9 del artículo 10 de Sociedades Comerciales, se hace saber que se constituye la Sociedad GRUPO ALGRO S.A.

Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en caso de Directorio Plural, al Vicepresidente, en el supuesto de renuncia o impedimento del primero.

\$ 15 173629 Jul. 31

GORO S.R.L.

JECONE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 6 de julio de 2012, se instrumentaron los siguientes cambios contractuales:

1) Cambio de denominación: se resuelve el cambio de denominación social de GORO S.R.L. a JECONE S.R.L.

2) Cambio del objeto social: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: a) Elaboración de piezas metálicas, particularmente tornería, corte, fresado, doblado plegado, soldadura y balancinado de piezas de hierro y acero, b) Intermediación en el servicio de transporte de carga.

3) Cesión de cuotas: El Sr. Héctor Daniel González de apellido materno Carbone, argentino, nacido el 03/12/51, D.N.I. 10.187.604, CUIT N° 20-10187604-8, divorciado según Resolución N° 876 de fecha 30 de noviembre de 1998 emitida por el Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de la ciudad de Rosario, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 355 de la ciudad de Bouquet, departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, cede, vende y transfiere nueve mil quinientas (9.500) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una y que suman un monto total de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000), al Sr. José Guillermo Pérez Leiva de apellido materno, Donadille, argentino, nacido el 01/08/57 D.N.I. 13.167.772, CUIT N° 20-13167772-4, casado en primeras nupcias con Marzoratti Liliana Mercedes, comerciante, domiciliado en calle Estanislao Zeballos 1028, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 28 173649 Jul. 31

SALDA S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber sobre la constitución de SALDA S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

8) Administración, dirección, representación y fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán su propia firma indistintamente uno del otro, con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social. Se designa a Mario Antonio Saldaño y Lucas Catriel Saldaño, quienes actuarán en carácter de Socios Gerentes.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes, en cualquier momento y por tal motivo podrán verificar la totalidad de las registraciones y documentación de la empresa.

\$ 15 173643 Jul. 31

H & S INVERSIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Por renuncia de Raúl Eusebio Mansilla se designa gerente a Gastón Javier Martinucci, argentino, soltero de apellido materno Almada D.N.I. 28.058.833.

2) Se modifica la cláusula sexta en el sentido que el gerente no necesariamente debe ser socio 3) Se establece el nuevo domicilio de la sociedad en Presidente Roca N° 855 - 04 "B" de Rosario fecha del acta: Julio 23 de 2012. - Rosario, Julio de 2012.

\$ 15 173650 Jul. 31